

INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE OAXACA. SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

FECHA	22 de octubre de 2018
SEDE	En las instalaciones del Municipio de Juchitán, Oaxaca.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Edna Teresa Guzmán García, en representación de la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. • Elizabeth Cristóbal Benítez, en representación de la Titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña. • José Luis Peña Colín, Director de Atención del Instituto Nacional de las Mujeres. • Noemí Domínguez Gaspar, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. • Bertha Liliana Onofre, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (vía Skype) • Regidora Araceli Fuentes López. • Regidora Julia Carrasco Sánchez. •
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario en el Municipio de Juchitán, para la atención de la Declaratoria de
ORDEN DEL DÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y mensajes introductorios. • Presentación por parte del estado de las acciones realizadas por el gobierno relacionadas con las propuestas del grupo de trabajo de la cinco a la once. • Pronunciamento sobre la prórroga de tres meses solicitada por el estado. • Logística para la elaboración del programa de trabajo • Permanencia de la académica Claudia Domínguez Hernández.
PRINCIPALES RESULTADOS	Conocer y recabar información sobre las acciones emprendidas por el estado para atender las propuestas del grupo de trabajo que analizó e investigó la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra de las Mujeres y propuesta de logística para la elaboración del dictamen del grupo de trabajo.
ACUERDOS	PRIMERO. Se realizará la revisión de las acciones contenidas en el informe que presenta el estado con el propósito de que el grupo

de trabajo emita su opinión en el sentido de declarar o no la alerta de género para el estado de Oaxaca; para lo cual el grupo de trabajo deberá de sesionar y elaborar un dictamen que deberá enviar a la Segob.

SEGUNDO. Con respecto a la prórroga solicitada por el estado, al no encontrarse normado no se tiene por otorgada, se propuso el calendario para la revisión del dictamen de cumplimiento final, que deberá realizar el grupo de trabajo durante el mes de julio.

TERCERO. Derivado de las inasistencias de la académica Claudia Domínguez Hernández a las reuniones del grupo de trabajo, quien ha manifestado su falta de tiempo para continuar con las actividades del grupo, se propuso elaborar una convocatoria para integrar a una académica nacional al grupo de trabajo.

